

**EL JEFE DE GOBIERNO DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA**

Decreto N° 304/26, EX-2026-38574351-GCABA-SSHIG

OBJETO: Análisis de los proyectos de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares (IF-2026-39023742-GCABA-SSHIG) y de Especificaciones Técnicas (IF-2026-39023807-GCABA-SSHIG) para la contratación del “SERVICIO PÚBLICO DE HIGIENE URBANA”.

FECHA Y HORA: lunes 5 de octubre de 2026, a partir de las 12:00 horas.

LUGAR: La Audiencia Pública, se desarrollará bajo la modalidad virtual. Se realizará a través de la plataforma telemática Zoom App (acceso para oradores inscriptos). El acceso público online para la transmisión y difusión de la Audiencia al público en general podrá ser consultado en la página web <https://buenosaires.gob.ar/gobierno/atencion-ciudadana/herramientas-participativas/audiencias-publicas>.

Aquellos participantes que se hayan inscripto telefónicamente por no contar con acceso a medios virtuales podrán asistir presencialmente a la Sede Comunal 1, sita en la calle Humberto 1° 250, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se dispondrá una terminal telemática para realizar su exposición.

INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DEL EXPEDIENTE: Organismo de Implementación de Audiencias Públicas de la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana dependiente de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano, e-mail: audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar —o al teléfono: 1153268471 para aquellos que no cuenten con acceso a medios virtuales—, desde el lunes 7 hasta el martes 29 de septiembre de 2026 inclusive, en el horario de 11 a 16 horas.

AUTORIDADES: Presidida por el Señor Secretario de Higiene de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La coordinación estará a cargo del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas de la Subsecretaría de Vinculación Ciudadana.

PROCEDIMIENTO APLICABLE: Ley N° 6 y sus modificatorias.



Buenos Aires Ciudad